



PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO	FECHA
1. 17762	29 NOV 2017
SOLICITUD N°	FECHA
2. 734	18/07/2017

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACIÓN DE PC N° 12.366 DEL 05/06/2013	K-20.599
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO	NÚMERO
4. CARLOS TELLO VERGARA	1565
ROL DE AVALUO	1027-3
SITIO	MANZANA
5. 3	G
LOTEO	CHAPIQUINA
PLAN	---
INSC. A FOJAS	NÚMERO
6. 3382	1554
AÑO	2002
CBR. DE	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

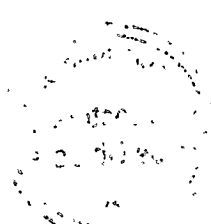
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. RITA DEL CARMEN SALINAS LOPEZ			7.806.902-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	200,00	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 177,81	279,81	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	177,81	1	vivienda	C-3	\$ 174.110	\$ 30.958.499
14							
15							
16	Alteración						\$ 250.000
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 31.208.499



DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar modificación al permiso de edificación aprobado N° 12366 de fecha 05/06/2013, el cual aprobó demolición total vivienda primitiva y una nueva construcción de una superficie total edificada de 203,45 m² destinado a vivienda en dos niveles.

La modificación se indica en planimetría 1. (se construyó 102,00 m² del PE N° 12366)

La nueva ampliación trata de una superficie de 177,81 m² corresponde a lo siguiente:

1er nivel: estar, comedor, cocina, patio techado y dos escaleras.

2do nivel: pasillo, baño 4, dormitorio 1, terraza techada.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **279,81 m²**, destinados a vivienda, propiedad que cuenta con **200,00 m²** total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er nivel: COMEDOR - ESTAR, PATIO TECHADO, COCINA, DOS ESCALERAS, BAÑO-LAVADERO, BAÑO, DORMITORIO 1.

2do nivel: TERRAZA TECHADA, DORMITORIO 1, BAÑO 4, DORMITORIO 4, DORMITORIO 3 Y BAÑO 3.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Ricardo Godoy Ordoñez.

Constructor : Ricardo Godoy Ordoñez.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4979777 de fecha 23/11/2017, por un valor de \$ 466.252.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	102,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	177,81	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	279,81	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Construibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	31.208.499
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	30.958.499
1,5% AMPLIACION	\$	464.377
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	250.000
1,0 % ALTERACION	\$	1.875
TOTAL DERECHOS	\$	466.252

RDA/MND/gzn
K-20.599



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES